

Retiro, 11 de julio del 2023.

DECRETO EXENTO N° 2.160 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Germán Faúndez Neira, con domicilio en Villa Los Tulipanes Pje. N°77 Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de perseguir fines de beneficencia que permitan reunir fondos para cirugía óptica.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : GERMÁN FAUNDEZ NEIRA
RUT : 14.056.277-7
DOMICILIO : Villa Los Tulipanes Pje. N°77 Parral

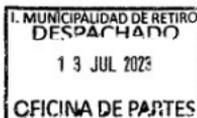
ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo bailable	Sábado 15 de julio del 2023 y Domingo 16 de julio del 2023	15:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de perseguir fines de beneficencia que permitan reunir fondos para cirugía óptica.	
SECTOR	: Los Cuarteles	
LUGAR	: Club de Huasos	

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Germán Faúndez Neira, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
RLG/LSL/nlg
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN /